

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 17 OCT 2022

P.523

Expediente N° 14.259/22

VISTO el expediente Nº 14.259/22 en el cual se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Hormigón Armado II"de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 178-CD-22 el Consejo Directivo autorizó realizar la presente convocatoria y designó a los docentes que integrarán la correspondiente Comisión Asesora.

Que por Resolución FI Nº 330-D-22 se convocó a inscripción de interesados y no se registró ningún interesado al momento del cierre de inscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita una nueva convocatoria, con la misma modalidad del llamado a inscripción de interesados anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura interina por un lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Hormigón Armado II" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad. El alumno designado





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

P. 523

Expediente N° 14.259/22

como Auxiliar Docente de Segunda categoría resultante de esta convocatoria deberá desempeñarse en el cuatrimestre opuesto en la misma materia por extensión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2022

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Del 2 al 8 de noviembre de 2022

CIERRE DE INSCRIPCIÓN

8 de noviembre de 2022, <u>a horas 16:00</u>

PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y

COMISONES ASESORA

Del 9 y 10 de noviembre de 2022

PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES,

EXCUSACIONES Y RECUSACIONES

11 de noviembre de 2022

SORTEO DE TEMA

15 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

17 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, en el Departamento de Docencia de la Facultad, los aspirantes podrán inscribirse presentando su estado curricular y curriculum vitae, donde también podrán recabar cualquier otra información complementaria o realizar sus consultas a través del mail: docencia@ing.unsa.edu.ar

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORÍA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2º. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesado.
- 3º. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.259/22

4º. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.

5º. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 5°.- Reiterar la integración de la Comisión Asesora que actuará en la presente convocatoria, de acuerdo a la designación efectuada mediante Resolución FI Nº 178-CD-22:

Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ TITULARES: -

Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA

Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO

SUPLENTES: -Ing. María Inés SASTRE

Ing. Roberto Adolfo CARO

ARTÍCULO 6º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/fp

RESOLUCIÓN FI Nº

1.523 - D-2022

ng. JORGE ROMUALDO BERKEY SECRETARIO ACADENICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNOR

HECTOR RAIVL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENITERIA - UNGE

Página 3 de 3